

DECRETO EXENTO N° 9.729 /

PARRAL, **30 Set 2015**

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Decreto Exento N° 2705 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se establece el orden de subrogancia del Director del Departamento de Salud Municipal de Parral.
- 6) Ordinario N° 5887, de fecha 04 de septiembre del año 2015, enviado por la por la Directora (T. y P.) del Servicio de Salud del Maule.,

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, al funcionario que se individualiza para asistir a curso "Curso Taller Actualización Programa de Atención Domiciliaria Para Personas con Dependencias Severa", a realizarse en el Centro de Eventos Don Quijote, ubicado camino a San Clemente Km 4, el día 30 de septiembre del año en curso:

NICOLAS CISTERNA MOYA

T. PARAMEDICO

2.- PAGUESE, al funcionario antes mencionado, pasajes con cargo al subtitulo 215-22-08 "Servicios Generales", Item 007-004, según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal


Fernando Trujillo Fuentealba
FERNANDO TRUJILLO FUENTEALBA
Director (S) Depto. de Salud

FTF/ARC/IVV/lfc

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo